



**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS,
A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.**

ALGARROBO, 10.06.2014

DECRETO N° 2626

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Email de fecha 09.06.2014
9. Email de fecha 10.06.2014
10. Oficio N° 318 de fecha 10.06.2014.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante email de fecha 09.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante email de fecha 10.06.2014, el Sr. Pablo Tello Contreras, Abogado del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, mediante Oficio N° 318 de fecha 10 de Junio del año en curso, La Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, envía solicitud de Cometido al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometidos de Funcionarios**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

II.

| Funcionario | Grado | Cometido | Unidad de desempeño | Día y horario. |
|--------------------------|-------|--|------------------------|-----------------------------------|
| Andrea Muñoz Saavedra | 9° | Casablanca, a audiencia en el Juzgado de Letras. | Departamento Jurídico. | 10.06.2014 desde las 08:30 horas. |
| Pablo Tello Contreras | 8° | Valparaíso a la Corte de Apelaciones. | Departamento Jurídico. | 10.06.2014 desde las 09:30 |
| Pablo Tello Contreras | 8° | San Antonio al Tribunal de Garantía. | Departamento Jurídico. | 11.06.2014 desde las 08:15 |
| Paulina Maldonado Pinto. | 8° | Valparaíso, a reunión en Seremi de Vivienda y Urbanismo. | Departamento Jurídico. | 11.06.2014 desde las 09:00 horas. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
Decreto Alcaldicio N° 2626
De fecha 10.06.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA SALIDA 11 JUN 2014
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE

11 JUN 2014